



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/03/17	Hs. 12:13
Numero: 250	Fojas: 3
Expto. Nº	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 047 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 03 de Marzo de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución para la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El Dr., Eduardo Salvador Barcesat, estudio Derecho en Buenos Aires. Entre 1960 y 1962 fue ayudante de Cátedra de Filosofía del Derecho a cargo del Dr., Lucas Gioja.

A los 22 años se graduó como abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. En la misma Facultad en 1967 obtuvo un Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

En 1965, ingreso a la carrera docente como ayudante de segunda en la Cátedra de Introducción al Derecho y Ciencias Sociales, a cargo del Dr. Moisés Nilva.

En 1966, tras la Noche de los Bastones Largos, en que la dictadura de Onganía, intervino y reprimió las Universidades argentinas, renunció a la carrera docente.-

En 1973 y 1974, con el regreso de la democracia, tras una seguidilla de dictaduras militares, fue nombrado Profesor Adjunto de Introducción al Derecho y Ciencias Sociales, en la Cátedra del Dr. Jorge Rebori. Ha continuado con un vasto desempeño en distintas disciplinas del Derecho, que no enunciamos por cuestión de brevedad.

Trabajo como Experto en Derechos Humanos de la UNESCO.

Fue Convencional Nacional Constituyente en la Reforma de la Constitución Nacional en 1994.

En 2008 fue nombrado Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo.

Es Profesor Titular consulto en el Departamento de Teoría General y Filosofía del Derecho.

Profesor de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

He tratado de esbozar brevemente la semblanza de un profesional de altísima envergadura, que ha puesto permanentemente su conocimiento y capacidad al servicio de las causas justas. En breve tendremos la oportunidad de escucharlo en el dictado de una Conferencia acerca de un tema que en este momento debe preocuparnos a todos, como lo es el de las Autonomías Municipales.

Por eso solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar "HUESPED DE HONOR" de la Ciudad de Ushuaia, al Dr. Eduardo Barcesat, especialista en Derecho Constitucional, y destacado defensor de los Derechos Humanos, en oportunidad de visitarnos para dictar una Conferencia referida a las Autonomías Municipales.

Art. 2º: La distinción, en el marco de la Ordenanza Municipal N°:3617, consiste en la entrega de un Diploma de Honor que lo acredite, y una copia autenticada de la Resolución.

Art. 3º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia